

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores de SEINPACK CIA. LTDA.)

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de SEINPACK CIA. LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados del período y otros resultados integrales, el estado de cambios en patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al período terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión discutida en los números del 1 al 5 en la Sección Fundamentos de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al período terminado en dicha fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Propósitos y Situación Específicas (NIIF para PE) emitida por el IASB.

Fundamentos de la opinión con salvedades

1. Al 31 de diciembre de 2018, no pudimos aplicar nuestros procedimientos de auditoría relacionados a la revisión de los papeles de trabajo del auditor interno que nos permitía determinar la razonabilidad de los saldos finales, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Auditoría 830.
2. Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad presenta diferencias entre registros contables y el libro de valores de la propiedad, planta y equipo por 1,713 al 545.7%. En consecuencia, no hemos podido analizar evidencia suficiente sobre la razonabilidad de la valoración asignada a los valores finales 2018 de los estados financieros adjuntos.

Página 1 de 3

- I. Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad no nos proporcionó documentación suficiente y consistente que respalde la aplicación de una técnica adecuada en la determinación del costo de ventas. En consecuencia, no hemos podido obtener evidencia suficiente sobre la razonabilidad de la valoración asignada a los existencias finales (Nota 22) y sobre el efecto que influye tener sobre el costo de ventas y producción en el Estado de resultados del período y otros resultados integrales.
- II. Al 31 de diciembre de 2018, no hemos recibido respuesta a nuestra solicitud de confirmación realizada al Banco Pichincha, Financiera Chía del Ecuador, en la cual nos impidió conocer la eventual existencia de préstamos, otros pasivos directos, garantías colaterales, riesgos contingentes y cualquier otro asunto que pudiera afectar de alguna manera los estados financieros adjuntos.
- III. A la fecha de nuestra revisión, no hemos recibido respuesta a nuestras solicitudes de confirmación realizada a los siguientes acreedores: Aroca Software, Carrera Ojala Financiera, COMPRESENDA, Chiguanco Fierro Mauro, Empresa Brevancia Quito S.A., Mercadosamilo S.A., Nelson de La Vega, Venegas Molina Hugo por US\$ 15 123.82 sobre los cuales no pudimos aplicar otros procedimientos de auditoría. En razón de esta circunstancia no nos fue posible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor* en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Cúcuta para Contadores (Código de Ética del CICCA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del CICCA.

Concluimos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Otra cuestión

Los estados financieros de la Entidad correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por otro auditor que expresó una abstención de opinión sobre dichos estados financieros el 10 de noviembre de 2018 debido a que no pudo validar el saldo de caja, inventarios, costo de ventas y otros

existen los niveles exigidos a la conformidad emitida a través de la certificación con planes preventivos diferentes.

Otra información

Se brinda otra información que sea reportada conjuntamente a los resultados al final completo de los estados financieros de la Entidad, por lo cual, no es nuestra responsabilidad el otorgar una opinión de esta información.

Empresa en funcionamiento

Queremos la atención sobre el Estado de resultados del período y otros resultados integrales y el Estado de cambios en el patrimonio neto que indican que la entidad ha incurrido en un resultado integral total de US\$ 56,224.27. Desde el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2016, los resultados acumulados presentan un valor de US\$ 12,488.77 y a esa fecha el patrimonio neto presenta un valor de US\$ 45,445.50. Dadas las circunstancias indicadas la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación oportuna de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incertidumbre material, dentro de la fecha o antes.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revisando, según correspondía, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y otorgando el principal criterio de empresa en funcionamiento existente y la Administración tiene intención de liquidar la Entidad o de ceder sus operaciones, o bien de otras alternativas viables.

La Administración de la Entidad es responsable de la supervisión del proceso de refinanciamiento financiero de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que exprese nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre la adecuación de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se

informe que también se otorgará en la forma de parte de auditoría sobre la correspondencia información suministrada por los estados financieros y el informe resultante de los análisis, los resultados, los aspectos positivos, las debilidades y los riesgos de auditoría, así como la opinión de auditoría sobre la veracidad de la información de auditoría. Sin embargo, todos los contenidos futuros pueden ser objeto de que la Entidad, Hija de la misma empresa en funcionamiento.

- Evidencias de procedimientos auditivos, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información muestral, y el los estados financieros representen las transacciones y hechos subyacentes de un modo que figure la presentación oportuna.

Consultamos a los responsables del gobierno de la Entidad sobre otras acciones, la relacionada a el avance puntualizado, el calendario de ejecución y los hitos significativos de la auditoría, así como cualquier definición o significado del contenido que identifiquemos en el momento de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestro informe abarca los requeridos por las Normas de Procedimientos de Auditoría de la Norma Internacional del Sistema y otros requisitos, nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones relacionadas de la entidad, como sigue de acuerdo y pendiente por el agente financiero al 31 de diciembre de 2019, la misma por separado.

Quito, Ecuador
31 de diciembre de 2019.

[Firma]
**ABRIL AUDIT AUDITORES
& CONSULTORES CIA. LTDA.**
Relación de personas que forman parte de la empresa auditora, según el
Artículo 1215

[Firma]
Héctor Blanes V.
Socio